

GUTIÉRREZ ESTRADA Y EL MONARQUISMO

Por el licenciado Daniel MORENO
Profesor de la Facultad de Derecho
de la U.N.A.M.

Contra lo que generalmente se afirma, la idea monárquica y las tendencias que favorecían el restablecimiento de tal sistema en nuestro país, no desapareció en 1824, con el fusilamiento de don Agustín DE ITURBIDE en el poblado de Padilla, Tamaulipas, después de que un congreso local, apresurado y rigorista, decidía el fusilamiento, del consumidor de la independencia mexicana. Hace casi tres lustros, cuando la Editorial Cajica dio a la stampa un raro volumen, que tuve la oportunidad de adquirir en una librería de lance, intitulado *El Sitio de Puebla*, del escritor ultramontano y pro-imperialista Tirso Rafael DE CÓRDOBA, que había aparecido en 1863, es decir, el mismo año de la heroica defensa de esa ciudad, encabezada por GONZÁLEZ ORTEGA. Puntualicé como, la ejecución de Iturbide no acabó con los numerosos partidarios de la monarquía, tendencia muy explicable si recordamos que el sistema duró en México, bajo la Corona española, por largos tres siglos.

Por tanto, no será sino hasta 1867, en el Cerro de las Campanas, cuando se cierre un capítulo de nuestra vida histórica. Mucha tinta ha corrido para describir aquel acontecimiento y toda una serie de sucesos en torno a tal cuestión; pero bastaría la lectura de uno de los libros sobre tan debatido asunto, el de José Manuel HIDALGO, uno de los personajes que mayor influencia tuvieron en el advenimiento del príncipe de la casa de Habsburgo, Maximiliano de Austria, para confirmar esta opinión: tal libro es *Proyectos de Monarquía en México*. En efecto, HIDALGO formó parte de la comisión imperial mexicana que fue a Miramar a ofrecer la corona a Maximiliano; después fue ministro de México ante varias cortes de Europa, primero al servicio de gobiernos republicanos; después, como representante del emperador Maximiliano ante el gobierno de Napoleón III, monarca francés que tenía, para el efímero imperio mexicano, la mayor importancia, en vista de que era el principal sostén, militar, moral y financiero, del aparato estatal de Maximiliano y Carlota. Tan es así, que apenas le comenzó a

retirar su apoyo, cuando el pueblo mexicano, que había resistido ya tres años la intervención francesa, se sacudió fácilmente a Maximiliano, su Legión Extranjera y a los imperialistas mexicanos.

En vista de lo expuesto resulta de profundo interés el conocimiento de un folleto de don José María GUTIÉRREZ ESTRADA, político campechano de ideas conservadoras y monárquicas, que dirige al entonces Presidente de la República (1840), general don Anastasio BUSTAMANTE. En tal folleto, que ahora reproduce la "Revista de la Facultad de Derecho de México" después de analizar la difícil situación en que se encontraba la República, bajo un gobierno centralista, y de censurar los diversos sistemas republicanos, propone abiertamente la monarquía; y lo curioso es que resulta un anticipo notable y premonitorio de los intervencionistas de 1862, en vista de que sugiere "un ensayo de verdadera monarquía en la persona de un príncipe extranjero." Esta solución, que ahora nos parece exótica y peregrina, era normal y frecuente en la Europa del siglo XIX: ocurrió tanto en Suecia como en Grecia; y en el siglo XVII fue la solución nada menos que en una nación importante como la Gran Bretaña; en 1689, Guillermo de ORANGE, de dinastía germánica, del principado de Hannover, fue coronado rey de Inglaterra. Por cierto que cuando el ya designado monarca marcha a su nueva patria, en su bagaje se encontraba un personaje de la calidad doctrinaria de John Locke.

El autor, José María GUTIÉRREZ ESTRADA, había nacido en la ciudad de Campeche, orgullosa de su criollismo y cuya sociedad veía con desdén a la gran masa indígena maya que la rodeaba. En esa población hizo todos sus estudios, lo que se le facilitó por descender de una familia acaudalada. Obtuvo el título de abogado. Formando parte de la oligarquía campechana y hombre de gran talento y cultura, fue Senador de la República y luego Ministro de Relaciones Exteriores. Nunca ocultó su exaltado monarquismo y consideraba que era el único régimen capaz de asegurar la estabilidad de nuestra Patria, tan tremendamente anarquizada de 1821 a 1840, fecha en que se decide a publicar su famosa Carta dirigida al Presidente BUSTAMANTE, en la cual aboga por la monarquía. Fue tal el revuelo y la indignación causados, que cuantos en alguna forma se relacionaban con la política creyeron que era el momento de pescar en el río revuelto, por lo que tuvo que marcharse a Europa. Durante casi un cuarto de siglo luchó por la realización de sus ideas, y un día que después afirmó "era el más feliz de su vida", logró la coronación, como emperador de México, de Maximiliano de HABSBURGO. Por cierto que le tocó presidir la comisión que ofreció la Corona mexicana al entonces archiduque austriaco. Nunca tornó a México, por lo que, cuando ocurrió la tragedia de Querétaro, numerosos monárquicos europeos le censuraron dejar abandonada la nave imperial en el desastre que se produjo. GUTIÉRREZ ESTRADA, casado en segundas nupcias con la Condesa de Lutzow, hija del minis-

tro plenipotenciario del Imperio de Austria en Roma, falleció en Europa, el 7 de mayo de 1867, víspera de la caída de Querétaro, que consumó la restauración de la República.

Muchos desconocen el tremendo impacto y la terrible escandalera que produjo el documento que ahora recogemos. Voy a compilar lo que expresaron los redactores de *México a través de los siglos*, hace aproximadamente una centuria:

“La alarma que el folleto produjo, fue verdaderamente extraordinaria: en la sesión del 20, el diputado ORTIZ DE ZÁRATE hizo moción para que sin pérdida de momento compareciese a informar el ministro de lo Interior sobre las providencias que hubiese tomado el gobierno para remediar el escándalo: se presentó, en efecto, para manifestar que el folleto no había sido remitido al ministerio, pero que en virtud de las noticias que se tuvo del impreso, el gobierno había tomado todas las medidas propias de su buen celo, y previa consulta del Consejo, se procedería a hacer observar y respetar las leyes. Otro tanto dijo a la Cámara de Senadores, que manifestó a su vez la sorpresa y disgusto con que sus miembros habían visto semejante publicación, hecha de las mismas oficinas en que se imprimía el *Diario del Gobierno*. Inmediatamente, el ministro de lo Interior, dirigió al juez de lo criminal en turno, don Gabriel GÓMEZ DE LA PEÑA, una comunicación ordenándole procediese en el acto contra el impresor del folleto, por “parecerle subversivo en primer grado, opuesto directamente a la Constitución y sus bases, que ni al Congreso era permitido tocar en las reformas proyectadas, inductivo a proteger las miras de algún príncipe invasor contra lo prevenido en la ley de 23 de abril de 1824, y excitado a la obediencia a toda autoridad por la fuerte detracción de las actuales y las que hubieren de seguir las en las instituciones vigentes: descubierto el autor, procedería contra de él siendo del fuero ordinario, y siendo del especial, expediría su causa por las vías legales más prontas, recogería los ejemplares no vendidos y podría contar para todo con el auxilio del gobernador y del gobierno supremo.”

Las consecuencias ingratas para el autor, que revela la inmadurez política del país, no se hicieron esperar: “Era en aquella fecha ministro del Interior el señor MARÍN, por renuncia de CAÑEDO. Oportunamente advertido del peligro que corría, GUTIÉRREZ ESTRADA pasó disfrazado de Tacubaya a México, donde estuvo oculto hasta el 2 de noviembre en que salió para embarcarse con dirección a Europa, a seguir madurando su proyecto que vino al fin a ver realizado veinticuatro años más tarde. El impresor don Ignacio CUMPLIDO fue arrestado en la Acordada, y puesto después en libertad, con arreglo a justicia, desde el momento en que nadie ignoraba quién era el autor y responsable del folleto malhadado.”

Era tal la agitación, resultado de que había una vigorosa corriente en favor de las ideas de GUTIÉRREZ ESTRADA, ciertamente en determinadas capas de aquella sociedad informe; era tal la inquietud, insistimos, que el propio Presidente Anastasio BUSTAMANTE, el mismo cuyo ministerio había asesinado a don Vicente GUERRERO, que se vio en la necesidad de expedir el 24 de octubre siguiente, una airada proclama, en cuyos párrafos iniciales decía:

MEXICANOS:

Un impreso altamente subversivo, publicado el 18 del que rige en esta capital, cuyo objeto es el de manifestar la conveniencia que en concepto del autor pudiera traer el establecimiento de una monarquía en la nación mexicana, regida por un príncipe extranjero, ha causado justamente en todas las clases de la sociedad el más vivo desagrado y la más alarmante inquietud. La posición social y política del escritor, el título que ha puesto a la cabeza de su libelo y las circunstancias de haberme dirigido desde el 25 de agosto una carta que sin mi consentimiento hizo imprimir, colocándola después como introducción a su cuaderno y en la que sólo se trata de las ventajas que a su modo de ver podría producir el que se reuniese una convención para remediar los males de la patria, han llamado la atención pública. Tan poderosos motivos imponen el grato deber de dirigiros la palabra, a fin de evitar toda interpretación que pudiese poner en duda la buena fe y decisión por el sistema republicano del ciudadano a quien vuestros sufragios han colocado a la cabeza de la administración suprema. Apenas se concibe como ha podido verificarse una publicación en que se conculcan todos los respetos debidos a la República, la consideración que exige los poderes supremos, y la respetabilidad a que son acreedoras las demás autoridades, a la vez que se hacen alusiones tan odiosas e indicaciones tan irreflexivas e imprudentes contra las actuales instituciones.

Seguían otras condenaciones del escrito de GUTIÉRREZ ESTRADA, lo que revela que el abogado campechano había puesto el dedo en un punto muy vulnerable: el fracaso de las instituciones políticas. Lo que ninguno sabía, por carencia de un análisis adecuado, es que el fracaso del centralismo y del federalismo se debían a la inestabilidad que suponía el profundo cambio del régimen colonial, a una república para la que no estábamos preparados. Pasaría más de un cuarto de siglo para que llegaran los años de tranquilidad para nuestra patria. Por tanto, sigue siendo un documento vivo y palpitante el que entregamos a continuación.